



Grupo Técnico de Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales CONADIB

Acta Reunión Extraordinaria IV- 2010 (Provisional)
13/01/10 – 09:00 – 17:00 h. Sala de reuniones de la SPDA

INFORMES

MINAM informa:

En el Régimen Internacional ABS se han realizado 8 reuniones; uno de los grandes logros de la 8va Reunión fue juntar todos los elementos del Régimen Internacional en un documento (UNEP/CBD/WG-ABS/8/8) que es el que se viene analizando en el nivel nacional en cuatro reuniones extraordinarias del Grupo Técnico de Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales de la CONADIB.

A la fecha, se han realizado 3 Reuniones Extraordinarias en el Marco de la construcción de la posición nacional Frente al Régimen Internacional de Acceso y Participación de los Beneficios :

1.- En la Reunión Extraordinaria I (18/12/2009) el Grupo Técnico hizo una revisión colectiva del punto D, **Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos**: Párrafo del preámbulo (de A, hasta H), texto operativo numeral 1 (se opto por la opción 2, en los numerales 2 al 10 se seleccionaron los corchetes optando por el lenguaje imperativo (vinculante) en vez del condicional.

2.- En la Reunión Extraordinaria II (7/01/2010) se completó el análisis del punto D, **Conocimientos Tradicionales Relacionados a los Recursos Genéticos** y también se analizó el **Objetivo** llegando a un texto acordado.

3.- En la Reunión Extraordinaria III (11/01/2010) se analizó el **Ámbito** llegando a un texto acordado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que el concepto de derivado no es aceptado en la negociación del Acuerdo Comercial con la Unión Europea.

ACUERDOS

Se hizo una revisión colectiva del **Ámbito** texto operativo :

- Se eliminaron párrafos de los numerales 4 llegando a un texto consensuado
- Se opto por eliminar todo el numeral 5 por ser redundante y estar comprendido en el numeral anterior.
- El numeral 6 se tacha, por innecesario.

En relación a los Componentes Principales: A. Participación justa y equitativa en los beneficios:

Con respecto a los párrafos de preámbulo:



Se adiciono un párrafo preambular al inicio.

Párrafo 1: se hace modificación del párrafo agregando en la parte final (y sus derivados de conformidad con la legislación nacional de las partes.)

Párrafo 2: se tachó optando en su remplazó (Las partes promoverán la distribución justa derivados del uso de los Recursos Genéticos y Derivados accedidos en condiciones in situ (artículo parte del régimen internacional

Párrafo 3: se tachó por consenso.

En el numeral 1(a), se dejó el texto final como: las partes que requieran, el consentimiento fundamentado previo para el acceso a sus recursos genéticos, recursos biológicos, sus derivados y productos (y o conocimientos tradicionales) de ser aplicable, se obtendrá de conformidad con los requisitos de acceso y participación en los beneficios del país de origen. El 1(b) fue eliminado teniendo en cuenta la separación el tema de conocimientos tradicionales. En el 1 (c) solo se mantuvo el texto: los usos permitidos de los recursos genéticos y derivados estarán claramente estipulados y se requerirá un nuevo consentimiento previo respecto a modificaciones o usos imprevistos no cubiertos por las condiciones mutuamente acordado. Se mantuvo el literal 1(d) tachándose la expresión en condicional.

Se adjunta como anexo a esta Acta, las versiones en formato doc y pdf del documento donde constan las modificaciones a la propuesta del Régimen Internacional de Acceso y Participación en los Beneficios acordadas por los miembros del GTRRGGyCT y que constituirán la Posición Nacional al respecto.

Otros acuerdos:

MINAM acordó invitar formalmente a los miembros del Grupo Técnico de Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales de la CONADIB a formar parte de la Delegación Nacional en la 9na Reunión del Grupo de Trabajo sobre Accesos y Participación en los Beneficios, recalcando la importancia de la participación de las Autoridades de Administración y Ejecución del Acceso en el Perú.

Se acuerda solicitar al **SERNANP** la lista de quienes solicitan Acuerdos de Transferencia de Material para su análisis y seguimiento por parte de la Comisión contra la Biopiratería del **INDECOPI**.

Se acordó la Reunión Ordinaria VI para el 22/01/2010 a fin de que **MINAM** informe la participación del país en la Reunión de Panamá sobre "**Acceso y Participación en los Beneficios, Consultas Regionales para América Latina y el Caribe**".



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

PARTICIPANTES

Rosario Acero
MINAG (OAE)

Juan Tio
VMP-PRODUCE (OAE)

Milagros Miranda
Ministerio de RREE

Madeline Obando
SERNANP

Marina Rosales
SERNANP

Elvis Guzmán
INDEPA

Roberto Quispe
CENSI

Andres Valladolid
Cbio- INDECOPI

Ilko Rogovich
SPDA

José Vásquez
MINAM

Santiago Pastor
MINAM

Emma Rivas
MINAM